FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

cristian patricio prado ocaranza
Firmado digitalmente por cristian patricio prado ocaranza
Fecha: 2020.12.21 18:08:54 -03'00'

REGULARIZA Y AUTORIZA TRATO DIRECTO, DE FORMA EXCEPCIONAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ACCESO PARA SOFTWARE "PEOPLE EXPRESS" CON EL PROVEEDOR STRATEGY DYNAMICS LTDA., POR RAZONES QUE INDICA.

RESOLUCIÓN N° 381.20

SANTIAGO, 03 de diciembre de 2020.

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 21.094 Sobre Universidades Estatales; en el DFL Nº1/19653, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en la Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en el DFL Nº 3 de 2006, que aprueba el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del DFL N° 153 de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; en el D.U. N° 906 de 2009, que establece el Reglamento General de Facultades; en el Decreto Universitario Afecto N°542/2020 en relación al Decreto Universitario Afecto 1.181/2020; ; las Resoluciones N°7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República; y en los Decretos TRA N°s 309/1471/2018, 309/1699/2018; y 309/679/2017, en relación al Decreto Universitario Exento Nº0025984, de 24 de julio de 2017.

CONSIDERANDO:

1. Que la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile ha fijado como su misión "*Desarrollar y entrenar a líderes competentes con sólidos conocimientos y habilidades en Economía y Negocios a través de sus programas de pregrado, postgrado y desarrollo ejecutivo; que sean capaces de sobresalir en Chile y el extranjero, crear y generar nuevo conocimiento relevante en los campos de la Economía y los Negocios que contribuya al desarrollo y competitividad del país dentro de un ambiente de rigor, excelencia académica y diversidad intelectual*"

2. Que, para el cumplimiento de su misión, la Escuela de Postgrado de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, requiere adquirir 200 licencias de uso académico para acceder de manera remota al software de simulación de negocios "PEOPLE EXPRESS". Estas licencias serán utilizadas como apoyo a la docencia por parte de los académicos en el desarrollo de la catedra Gerencia Estratégica y en el MBA de Administración, en directo beneficio a los estudiantes que participen en dichos programas de estudios.

3. Que, PEOPLE EXPRESS es un software de simulación de estrategias de negocios. Su propósito es brindar una idea de los problemas planteados a los alumnos e ilustrar las dificultades de coordinar operaciones y estrategias en un mercado en crecimiento, entendiendo las interconexiones dinámicas entre una empresa, su mercado y sus competidores.

4. Que, desde el año 2018, la Escuela de Postgrado adquiere y utiliza las licencias académicas de acceso remoto al software de simulación de negocios, con el fin de representar el desempeño de un negocio a lo largo de una escala de tiempo lo suficientemente larga como

para experimentar la complejidad de la estrategia y la toma de decisiones, lo que la convierte en una herramienta de gran ayuda en el aprendizaje de los alumnos, además de cumplir con uno de los objetivos más relevantes de los programas profesionales, que es, la aplicación de los conocimientos adquiridos, tal como señala la Jefa de Asuntos Académicos de la Escuela de Postgrado, en informe adjunto.

5. Que, teniendo en cuenta los buenos resultados de enseñanza-aprendizaje obtenidos con el uso de este simulador para los estudiantes de la Escuela, en los periodos 2018 y 2019, se decidió a partir de este año consolidar su adquisición en compras anuales que proyecten el uso que se requerirá de las mismas para el siguiente periodo, de acuerdo a la variación de alumnos que pueda presentar cada curso o MBA. Que dicha proyección para el año 2021, arroja una necesidad de uso de 200 licencias activas por 12 meses.

6. Que, el producto requerido no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de convenio marco del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.

7. Que, la única forma de obtener las licencias requeridas es a través de su proveedor directo STRATEGY DYNAMICS LTD, según consta en certificado adjunto, quien cuenta con los derechos para comercializar y distribuir a nivel mundial el software de simulación de negocios People Express, creado por el profesor John Sterman en el MIT según da cuenta la página https://strategydynamics.com/microworlds/people-express/features.aspx

8. Que, en virtud de lo precedentemente expuesto se configuran los supuestos de hecho requeridos por el legislador en el artículo 37 de la Ley 21.094, que dispone en lo que interesa: *"[...] de la misma manera, estarán excluidos de la aplicación de la citada ley los contratos que celebren las universidades del Estado con personas jurídicas extranjeras o internacionales para el suministro de bienes muebles necesarios para el cumplimiento de sus funciones y que, por sus características específicas, no puedan ser adquiridos en Chile*".

9. Que, STRATEGY DYNAMICS LTD, es una organización extranjera que no cuenta con domicilio en Chile, ni con agencia o representación en el territorio nacional, y como se ha indicado en los numerales anteriores la utilización de las herramientas y aplicaciones que otorga la licencia PEOPLE EXPRESS son fundamentales para la ejecución de las actividades docentes de las Escuelas de Postgrado de la Facultad.

10. Que, la naturaleza jurídica de la adquisición que por este acto se autoriza es la de un contrato de adhesión, cuyos términos y condiciones se encuentran contenidas en https://strategydynamics.com/microworlds/people-express/ , y que por consiguiente la referida contratación solo puede efectuarse en los términos y condiciones prestablecidas por éste, dichos términos y condiciones pasan a formar parte integrante de la presente resolución.

11. Que, debido a la grave situación sanitaria que vive el país producto de la pandemia por COVID 19, lo cual ha generado un cambio en la forma de trabajar de las unidades que pertenecen a la FEN, sumado a una inadvertencia administrativa por parte de la unidad a cargo del proceso, no se gestionó con la anticipación requerida el proceso de adquisición de licencias para utilizar la plataforma de People Express, a contar del mes de octubre del 2020 y hasta octubre del 2021.

12. Que, de este modo, pese a no existir acto administrativo alguno que autorice ni sancione la adquisición de las licencias referidas, las 200 licencias fueron activadas por el proveedor, y disponibles para su uso desde el mes de octubre del presente año, razón por la cual corresponde regularizar dicha contratación. Lo anterior, sin que hasta la fecha se haya realizado pago alguno al proveedor en razón de dichas licencias.

13. Que, de este modo, corresponde realizar el pago del precio como contraprestación por las 200 licencias entregadas, las cuales revisten el carácter de un bien mueble de conformidad a lo establecido en el artículo 2 de la Ley N°19.886.

14. Lo anterior, por cuanto, existiendo de parte del proveedor ya indicado una expectativa justificada de cumplimiento de la obligación de pago por parte de esta Facultad, toda vez que existen antecedentes y documentos concordantes que dan cuenta de la existencia de la obligación; concurren, en este caso, los supuestos para configurar la habilitación legal para regularizar la contratación y el pago. En este sentido el Dictamen Nº 76.649 de 2013 de la Contraloría General de la República, el Órgano Contralor ha expresado al respecto que "[...] el desempeño de un servicio para la administración o la ejecución de las respectivas prestaciones por parte de un proveedor lleva aparejado el pago del precio, de manera que si esto último no se verifica, aun cuando el contrato o la licitación de que se trate haya adolecido de irregularidades se produciría un enriquecimiento sin causa a favor de aquella, criterio según el cual la prestación de lo pactado en la especie a los servicios de salud, obliga a éstos a pagar el correspondiente precio, el cual constituye su contraprestación.

15. Que, dicho requerimiento fue autorizado por el Coordinador Administrativo de la Escuela de Postgrado, según consta en el Formulario de Solicitud de Compra y Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 04 de noviembre de 2020, por un monto de £1.600 (mil seiscientas libras esterlinas), más gastos correspondientes a la transferencia electrónica.

16. Que, de este modo, la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile cuenta con los fondos necesarios para proceder con la contratación requerida. Por tanto;

RESUELVO:

1) **REGULARÍZASE** la contratación de 200 licencias de uso académico del software PEOPLE EXPRESS por 12 meses, desde octubre 2020 a octubre 2021, efectuada a través de trato directo, al proveedor STRATEGY DYNAMICS LTD, por un monto de £1.600 (mil seiscientas libras esterlinas), más gastos correspondientes a la transferencia electrónica, en virtud de la causal establecida en el artículo 37 de la Ley N°21.094. El valor de conversión de las libras esterlinas a peso chileno será el vigente al día en que se efectúe el pago.

2) **APRÚEBESE** las condiciones de otorgamiento de la licencia PEOPLE EXPRESS establecidas por STRATEGY DYNAMICS LTD.

3) **AUTORÍCESE** el pago por la suma total de £1.600.- (mil seiscientas libras esterlinas) más gastos de transferencia electrónica, los cuales serán pagados en una cuota, una vez que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo que lo aprueba. El pago será realizado según los siguientes datos:

Nombre del Beneficiario:	STRATEGY DYNAMICS LTD.
Nombre del Banco:	NatWest Bank PLC
Código de Sucursal:	60-17-43
Cuenta Corriente Nº:	12528064
Moneda:	Libras Esterlinas
BIC/Swift:	NWBKGB2L
IBAN:	GB70 NWBK 6017 4312 5280 64
Avisar la remesa:	accounts@stragegydynamics.com

4) **PUBLÍQUESE** el presente acto administrativo, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública.

5) IMPÚTESE el gasto correspondiente, al Título A, ítem 2.6 del presupuesto universitario vigente, con cargo al presupuesto de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ENRIQUE FRANCISCO MANZUR MOBAREC
Firmado digitalmente por ENRIQUE FRANCISCO MANZUR MOBAREC
Fecha: 2020.12.17 07:40:53 -03'00'

ENRIQUE MANZUR MOBAREC
Vicedecano

JOSE FERNANDO DE GREGORIO REBECO
Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DE GREGORIO REBECO
Fecha: 2020.12.18 09:43:19 -03'00'

JOSÉ DE GREGORIO
Decano

CARMEN GLORIA RIQUELME ROBLEDO
Firmado digitalmente por CARMEN GLORIA RIQUELME ROBLEDO
Fecha: 2020.12.16 09:17:52 -03'00'

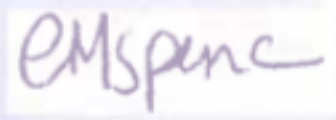
CARMEN GLORIA RIQUELME ROBLEDO
Directora Económica y Administrativa (s)

XCN/VRN/
Distribución:
1.- Contraloría Universidad de Chile.
2.- Dirección Económica y Administrativa FEN
3.- Escuela de Postgrado FEN

To whom it may concern

We confirm that Strategy Dynamics Ltd is the sole supplier globally for the People Express Microworld, by arrangement with the author, Professor John Sterman at MIT

Yours sincerely



Christina Spencer
Director | Strategy Dynamics Ltd

Address / Registered office:
Two Farthings, Aylesbury Road,
Monks Risborough, Bucks, HP27 0JS

www.strategydynamics.com
Tel: +44 1844 275518
Registered in England No. 6250139

FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

CERTIFICADO

Por medio del presente documento, se certifica que, efectuada la búsqueda en la tienda electrónica de Mercado Público, no se encontraron resultado para la adquisición de Licencias **People Express** del proveedor **Strategy Dynamics**. Para mayor conocimiento, se adjuntan pantallazos extraídos del sistema.





Sin otro particular

CARMEN GLORIA RIQUELME ROBLEDO

Firmado digitalmente por CARMEN GLORIA RIQUELME ROBLEDO
Fecha: 2020.11.27 13:52:23 -03'00'

CARMEN GLORIA RIQUELME R.

DIRECTORA ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA (S)

Formulario de Solicitud de Compras y Contrataciones y Certificado Disponibilidad Presupuestaria

Fecha de Solicitud: 04-11-2020

ÍTEM I: IDENTIFICACIÓN UNIDAD REQUIRENTE

Unidad Solicitante:	**Responsable de la contratación:**	**Cargo:**
FEN Gabinete Escuela de Postgrado	Abel Curiche	Coordinador Administrativo Postgrado

ÍTEM II: ANTECEDENTES GENERALES DE LA SOLICITUD

Nombre de la Adquisición (Indicar solo nombre, NO detalles)

Licencias de acceso para software "People Express", cursos Postgrado

Está incorporada en Plan Anual de Compras:

Objetivo de la Compra y Detalles

Licencias de acceso para software "People Express", cursos Postgrado

¿Solicita Renovar un contrato vigente?	No	**Indicar N° y Fecha Decreto que aprueba contrato anterior:**		**Monto estimado adquisición:** (Impuestos incluidos)	£ 1600
Imputar Gasto a:	FEN Gabinete Escuela de Postgrado			**Moneda:**	$
Forma de Contratación	Art. N°37 de la ley 21.094				
¿Consultó previmente convenio marco?	Si				

IMPORTANTE: Si habiendo consultado el Convenio Marco, la compra o contratación NO se hará por este medio, indique las razones fundadas, acompañadas de una análisis técnico y/o económico, por las cuales su opción NO es el Convenio Marco. Este argumento se incluirá en la Resolución que irá a Control de Legalidad y se remitirá a la Dirección de ChileCompra. **Si no se adjunta esta información, la solicitud será rechazada.**

Fundamento: Software usado en MBAs, todas las modalidades. Artículo 37 de la Ley 21.094, Convenios excluidos de la Ley N°19.886, estarán excluidos de la aplicación de la citada ley los contratos que celebren las universidades del Estado con personas jurídicas extranjeras o internacionales para el suministro de bienes muebles necesarios para el cumplimiento de sus funciones y que, por sus características específicas, no puedan ser adquiridos en Chile".

ÍTEM III: COTIZACIONES

Debe adjuntar 3 cotizaciones cuando la contratación:	**Debe adjuntar 1 cotización cuando la contratación:**
1. Es menor a 3 UTM	1. Es menor a 3 UTM **y es realizada por fuera del portal**
2. Corresponde a Art. 10 N° 1, 2, 5 y 8	2. Corresponde a Art. 10 N° 3, 4, 6 y 7

ÍTEM IV: CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por Decreto Universitario Afecto N° 542 de 2020. Certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los servicios/productos "Licencias de acceso para software 'People Express'", con cargo a la Escuela de Postgrado por un monto bruto de £ 1600.- (mil seiscientas libras esterlinas).

En el caso de tratarse de una Transferencia, indicar:

Nombre Beneficiario	Strategy Dynamics Ltd.
Nombre del Banco	NatWest Bank PLC
Cuenta Corriente Nº	12528064
Dirección del Banco	**135 Bishopsgate, London EC2M 3UR, UK**
Moneda	**£, libra esterlina**
SWITH	**NWBKGB2L**
ABA	

Breve descripción del motivo de la transferencia

Abel Alvaro Curiche Painemal

Firmado digitalmente por Abel Alvaro Curiche Painemal
Fecha: 2020.11.04 20:06:52 -03'00'

Abel Curiche P.

Coordinador Administrativo Postgrado

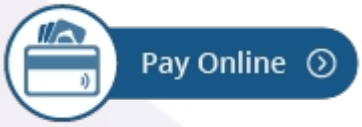
Strategy Dynamics Ltd
Two Farthings
Aylesbury Road
Monks Risborough
Bucks, United Kingdom
HP27 0JS

Invoice

Universidad de Chile
Escuela de Postgrado
Diagonal Paraguay #205
Santiago de Chile
Chile

Invoice Number: 2005466
Invoice Date: 01/12/2020
Due Date: 31/12/2020
Account: UNIV16
Your Order No::

Qty	Description	Rate	Total	VAT
200	Licences for People Express, installable version for use between October 2020 and October 2021	10.00	2,000.00	0.00
200	Discount for > 200 licences	-2.00	-400.00	0.00



Total Net Amount: £1,600.00
Invoice Total: £1,600.00

BANK DETAILS FOR TRANSFERS:

Bank	NatWest Bank PLC
Account	Strategy Dynamics Ltd
Branch code	60-17-43
Account no:	12528064
BIC / Swift	NWBKGB2L
IBAN	GB70 NWBK 6017 4312 5280 64
Remittance advice to:	accounts@strategydynamics.com

When paying by International Transfer please ensure you pay your bank fees

Note that accounts beyond our credit terms may be passed to our debt collection agency, Sinclair Goldberg Price Ltd. Where this is necessary the account will be subject to a surcharge of 15% plus VAT to cover recovery costs. These accounts will also be subject to any legal costs incurred in obtaining settlement.

INFORME TÉCNICO

La Jefa de Asuntos Académicos de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile informa que la contratación de software People Express responde a la necesidad de proveer a estudiantes y académicos de una plataforma de simulación de estrategias de negocios como herramienta de apoyo para la docencia.

People Express es un software de Simulación de Negocios, su propósito es brindar una idea de los problemas planteados a los alumnos; para ilustrar las dificultades de coordinar las operaciones y la estrategia en un mercado en crecimiento y entender las interconexiones dinámicas entre una empresa, su mercado y sus competidores. El simulador puede explorar sistemáticamente las consecuencias de diferentes estrategias sin arriesgar la suerte de una empresa real.

Este tipo de herramientas permiten a los usuarios poner en práctica los conocimientos en el área de los negocios, y por lo tanto, los acercan a situaciones y circunstancias que en el futuro podrían enfrentar. De esta manera, este simulador estará aportando a cumplir con uno de los objetivos más relevantes de nuestros programas profesionales, que es la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Además, la Escuela de Postgrado ha fortalecido la búsqueda e innovación en nuevas herramientas para desarrollar y aplicar metodologías de enseñanza/aprendizaje activas, por lo que este simulador contribuye de manera relevante al cumplimiento de este objetivo.

Cabe indicar que las circunstancias previstas por el legislador para autorizar la contratación bajo la modalidad de trato directo, concurren respecto de Strategy Dynamics Ltd., empresa extranjera que ofrece sistema de simulación de confección y gestión de estrategias de negocios, como se puede constatar en https://strategydynamics.com/microworlds/peopleexpress/, siendo a su vez la empresa que cuenta con las autorizaciones para proveer, capacitar e implementar los servicios asociados al software People Express en el país, por lo que puede considerarse proveedor único, al ser titular exclusivo de derechos de propiedad intelectual y/o industrial, tal como consta en carta entregada por el proveedor.

Si bien se ha usado en años anteriores y por lo general ha existido más de una compra anual, desde 2019 se ha realizado esfuerzo para hacer una sola compra anual con dicho proveedor, razón por la cual se ha aumentado cantidad de licencias puesto se han consolidado las compras y se proyecta uso para el siguiente periodo con licencias que pudiesen quedar disponible por variación de cantidad de alumnos (alumnos renunciados, posponen, etc).

Escuela de Postgrado
FEN UCHILE

Diagonal Paraguay 205 | Tercer Piso
Edificio Corporativo | Santiago - Chile
Tel: (56 2) 2978 3461 | 2978 3730
2978 3462 | 2978 3537 | 2978 3546
2978 3499 | 2977 2040
contacto@fen.postgradouchile.cl

fen.postgradouchile.cl

Por lo anterior, la utilización del procedimiento de licitación pública pueda poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto de que se trata, toda vez que, no existe otro software que cumpla a cabalidad con las necesidades y aplicaciones específicas requeridas para el desarrollo del curso y MBA, por tanto, no contar con People Express implica desventajas respecto a competencias y aprendizaje entregado a nuestros alumnos MBA versus competencia, bajando calidad de aprendizaje, cantidad de herramientas disponible para alumnos y sobre todo el beneficio competitivo que los alumnos adquieren al exponerse a desafíos de dicho software. Los alumnos que han usado People Express adquieren competencias de gestión de negocios que impactan directamente en su quehacer.

Sin desmedro de lo anterior y debido a una inadvertencia administrativa, no fue solicitado en forma oportuna la contratación de los accesos a la plataforma antes indicada, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año 2020. Cabe señalar que la solicitud de trato directo se realizó el día 13 de octubre, la razón de que no fue enviada antes se produjo por sobrecarga del área de TI (encargada de este proceso), quienes están en constante apoyo a profesores respecto a uso de sistemas en modalidad online, llámese plataforma CANVAS, docencia web, zoom, webex entre otros, además de constante asistencia a los funcionarios internos; todo ello para llevar a cabo de buena forma tanto el trabajo remoto como las clases virtuales, las cuales han demandado mucha dedicación y en consecuencia, ha generado atrasos en algunos procesos del área respectiva.

Por lo expuesto, es que, por medio de la presente, certificamos que los accesos a la plataforma People Express, correspondiente a los meses indicados en el párrafo precedente, han sido entregado por la empresa Strategy Dynamics Ltd, satisfactoriamente y a entera conformidad, por parte de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Economía y Negocios.

Firmado digitalmente
por Karina Andrea Isla
Ferrada
Fecha: 2020.12.11
18:42:52 -03'00'

Karina Isla Ferrada
Jefa de Asuntos Académicos
Escuela de Postgrado
Facultad de Economía y Negocios
Universidad de Chile

Escuela de Postgrado
FEN UCHILE

Diagonal Paraguay 205 | Tercer Piso
Edificio Corporativo | Santiago - Chile
Tel: (56 2) 2978 3461 | 2978 3730
2978 3462 | 2978 3537 | 2978 3546
2978 3499 | 2977 2040
contacto@fen.postgradouchile.cl

fen.postgradouchile.cl